

8150-OFICI-000031

Bogotá, Enero 31 de 2017

31 ENE 2017

Hora 4:05

Firma [Firma]

2017IE0002696

Señor General
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
 Director General
 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
 Ciudad

ASUNTO: Informe de Gestión por Dependencias Consolidado Vigencia 2016

Con referencia a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se procede a la elaboración del presente informe por parte de la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluador independiente.

El objetivo del mismo es verificar en cada uno de los procesos de la Entidad el cumplimiento y gestión del Plan de Acción 2016, tomando como insumo la medición realizada por la Oficina Asesora de Planeación durante sus seguimientos.

A continuación se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando una muestra de todas las dependencias que funcionan en la Entidad para posteriormente evaluar y recomendar

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Cuerpo de Custodia y Vigilancia	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O3 Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
Encuentro de Comandantes operativos de los Centros de Instrucción realizado	1	100%	Se realizó un (01) encuentro de Comandantes operativos de los Centros de Instrucción.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- a. **Actividad 1** "Planear el encuentro y cronograma a seguir 01/03/2016 - 30/04/2016". Dentro de los soportes se evidenció el cronograma del encuentro de comandantes operativos, pero no se pudo establecer si el mismo fue elaborado dentro de las fechas contempladas para esta actividad.
- b. **Actividad 2** "Elaborar Autos-comisorios 01/05/2016 - 30/05/2016". Al verificar los soportes aportados por la Dirección de Custodia y Vigilancia se encuentran los autos comisorios, con fecha posterior a lo planeado.
- c. **Actividad 3** "Realizar el encuentro de Comandantes Operativos de centros de instrucción y participar activamente en las actividades programadas 01/06/2016 30/06/2016" Al verificar los soportes aportados por la Dirección de Custodia y Vigilancia se encuentran las actas 40, 41 y 42 con las que se certifica la realización del evento y la asistencia del personal los días 15, 16 y 17 de Junio, fechas que se encuentran dentro de lo planeado.
- d. **Actividad 4** Elaborar informe de cumplimiento de objetivos propuestos 01/09/2016 30/09/2016. Mediante oficio 82102-SUCUC-GRUMI-000492 se rinde el informe de las actividades programadas para el encuentro.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de *Ubicación Evidencias* en los avances trimestrales.
- b. Retroalimentar a los encargados de reportar los avances trimestrales de cada una de las dependencias en cuanto al correcto diligenciamiento del porcentaje de avance de cada una de las actividades

8. FECHA: Enero de 2017

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Cuerpo de Custodia y Vigilancia		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O3 Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.				
5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
4. PRODUCTO	5.1. META		5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			(%)	

Identificar los ERON con mayor vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas de origen natural, socio natural y antrópicas.	30	100%	30 ERON Identificados con mayor vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas de origen natural, socio natural y antrópicas.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. Actividad 1 Definir variables para valorar el nivel de riesgo de cada ERON. 01/06/2016 30/06/2016. Fueron evidenciados en la carpeta DICUV II TRIM>EVIDENCIAS DRIVE matriz y otros documentos trabajados con el Ministerio de Justicia con los cuales se propone delimitar la línea base para definir los ERON más vulnerables. Al realizar la verificación de estos soportes se evidencia que esta actividad ya ha sido cumplida.</p> <p>b. Actividad 2 Clasificar los ERON de acuerdo al tipo de construcción; primera, segunda y tercera generación. 01/07/2016 31/07/2016 Mediante correo electrónico se remite la matriz de la clasificación de los ERON, de acuerdo al trabajo realizado con la Unidad de Gestión del Riesgo</p> <p>c. Actividad 3 Diseñar y validar matriz de riesgos de desastres. 01/08/2016 31/12/2016 Mediante correo electrónico se remiten documento de reuniones programadas y matrices de recopilación de datos.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<p>a. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de <i>Ubicación Evidencias</i> en los avances trimestrales.</p> <p>b. Retroalimentar a los encargados de reportar los avances trimestrales de cada una de las dependencias en cuanto al correcto diligenciamiento del porcentaje de avance de cada una de las actividades</p>			
8. FECHA: Enero de 2017			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Escuela de Formación		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O4 Gestionar los programas académicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la legislación vigente con el fin de producir una oferta educativa pertinente y de calidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Implementación anual del Plan de Reinducción del INPEC.	100%	0%	No se llevó a cabo la implementación del Plan de Reinducción del INPEC
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. En la actividad 1 "Implementar el Plan de Reinducción aprobado para la vigencia" ante la imposibilidad de llevar a cabo reinducción a un número importante de funcionarios, se aplaza esta actividad para la vigencia 2017.</p> <p>b. En la actividad 2 "Evaluar la implementación del Plan de Reinducción aprobado para la vigencia" No es posible desarrollar la actividad puesto que el Programa de Reinducción no fue implementado</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>a. La planificación de las actividades o tareas enunciadas, debe tener en cuenta las posibles dificultades o tiempos que no dependen directamente del responsable, esto permitirá bajo estándares más reales planificar la realización del producto en toda la vigencia.</p>			
8.FECHA: Enero de 2017			

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Plan de Direccionamiento estratégico con seguimiento anual	1	100%	Plan de Direccionamiento Estratégico con un (01) seguimiento anual

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:	
<p>a. Actividad 1 "Elaborar el informe de seguimiento al plan de Direcciónamiento estratégico a 31 diciembre de 2015 02/01/2016 - 30/04/2016." De acuerdo a lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación para esta actividad a 30 de junio de 2016 se contaba con un avance del 100% en la ejecución de la misma. Se evidenció en la página WEB del Instituto la publicación del documento</p>	
<p>b. Actividad 2. Elaborar el informe de seguimiento al plan de Direcciónamiento estratégico a 30 de junio de 2016 15/07/2016 30/09/2016 (Actividad que no aparece registrada en los seguimientos)</p>	
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<p>a. Es importante incluir en la carpeta de evidencias de GOOGLE DRIVE los soportes correspondientes al cumplimiento de las actividades así sean documentos publicados en la página institucional.</p>	
8. FECHA: Enero de 2017	

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación	
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
MECI actualizado	80%	100%	MECI actualizado según reporte ISOLUCION en un 94,99%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- a. Actividad 1** *Presentación de Informe Estado actual de la actualización del MECI por parte del representante MECI ante la Dirección. 31/01/2016 29/02/2016.* Se evidencia presentación del informe del estado actual del MECI por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - Acta No.10 del 27/07/2016.
- b. Actividad 2** *Solicitud para presentación del Avance implementación MECI ante el Comité de Coordinación de control Interno 02/02/2016 30/03/2016.* Mediante acta N° 003-2016 se observa la presentación del avance de la implementación del MECI en el Comité de Coordinación de Control Interno,
- c. Actividad 3** *Realizar sensibilización con el equipo operativo MECI 01/02/2016 31/03/2016.* No se evidencia soporte en drive
- d. Actividad 4** *Realizar Talleres de Autoevaluación. 01/02/2016 30/12/2016* Se evidencio el desarrollo de talleres de capacitación para el diligenciamiento del formato para la autoevaluación del proceso del S.G.I., a los siguientes procesos:
- Logística y Abastecimiento, acta No.190 (14/07/2016).
 - Gestión Financiera, acta No. 214 (9/08/2016).
 - Logística y Abastecimiento, acta No.216 (12/08/2016).
 - Gestión Documental, acta No.217 (16/08/2016).
- d. Actividad 5** *Aplicar encuesta de autoevaluación a líderes de proceso 01/02/2016 30/12/2016* por medio del Oficio 8180 – OFPLA -000694 del 10 de octubre de 2016 en el cual se solicita a los dueños de los procesos el envío de la autoevaluación trimestral, sin embargo no se observan las mismas al interior del Drive de Google.
- e. Actividad 6** *Realizar matriz de responsabilidades de comunicaciones 01/02/2016 30/12/2016.* No se evidencia soporte en drive
- f. Actividad 7** *Realizar 3 monitoreos anuales de avance de implementación MECI 01/02/2016 30/12/2016* En el estado del MECI según el aplicativo ISOLUCIÓN, se evidencia el siguiente panorama, de los 42 productos mínimos, dos (02) no están implementados aun y siete (07) se encuentran en ajustes.

9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a.** Es importante especificar la ruta de ubicación en GOOGLE DRIVE de las evidencias de cada una de las actividades.
- a.** Se debe verificar que la evidencia referenciada en el Formato de seguimiento corresponda con la actividad y que a su vez ésta se archive de manera correcta en la carpeta correspondiente en GOOGLE DRIVE con el fin de facilitar el proceso de

revisión. b. Se debe explicar claramente en los avances trimestrales el método y forma con el cual se calculó el avance reportado, esto para facilitar el seguimiento en la gestión de cada una de las Dependencias de la Entidad.
10. FECHA: Enero de 2017

1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Apoyo Espiritual – Dirección General	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O1 Sostener la Atención Social a la PPL, que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Establecimientos con seguimiento realizado a los sacerdotes que desarrollarán la asistencia espiritual a través del contrato para la vigencia de 2016	100%	-	No es posible establecer el avance del producto.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
a. En la actividad 1 “Entregar Estudios previos y requisitos correspondientes para iniciar trámite de elaboración del contrato.” El avance de esta actividad ya se había evidenciado en el seguimiento al primer trimestre así: Fue evidenciada en la carpeta GAPOE del DRIVE el documento correspondiente a los estudios previos y demás requisitos para el trámite del Contrato con la Conferencia Episcopal Colombiana. Sin embargo el plazo de ejecución planteado es muy amplio (De enero a diciembre de 2016).			
b. En la actividad 2 “Realizar seguimiento, evaluación y retroalimentación del desarrollo del contrato, elaborando informe trimestral de los resultados obtenidos 15/01/2016 – 15/12/2016. Se realizó reunión en las instalaciones de GAPOE, entre capellanes de las Regionales Norte, Noroeste, Oriente, Central, para hacer evaluación y tomar acciones de mejora en cuanto al censo religioso. Se realiza seguimiento mensualmente a los Capellanes vinculados por el contrato 043/2016 en 28 establecimientos, garantizando el derecho a la libertad religiosa de toda la población.			

<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p> <p>a. Cuando se establezcan los plazos de ejecución de las actividades estos deben responder a una planificación real y acordes a una distribución correcta dentro de la vigencia de todas las actividades.</p> <p>b. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de <i>Ubicación Evidencias</i> en los avances trimestrales.</p> <p>c. Aclarar en el planteamiento del producto y en las actividades el número de Establecimientos a los cuales se les realizará el seguimiento respectivo.</p>
<p>8. FECHA: Enero de 2017</p>

<p>1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Apoyo Espiritual – Dirección General</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O1 Sostener la Atención Social a la PPL, que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.</p>				
<p>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>			
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</p>	
<p>Establecimientos beneficiados con la campaña de fortalecimiento de "UNIÓN FAMILIAR"</p>	<p>la de la 50</p>	<p>-</p>	<p>No es posible establecer el avance del producto.</p>	
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>				
<p>c. En la actividad 1 <i>Divulgar las actividades que desarrolla GAPOE con respecto a la asistencia espiritual de los funcionarios del INPEC 01/02/2016 15/12/2016.</i> Con los documentos que reposan en la carpeta GAPOE II TRIM P29-691, no es posible verificar la ejecución de la actividad.</p> <p>d. En la actividad 2 <i>Divulgar las actividades que desarrolla GAPOE con respecto a la asistencia espiritual de los internos y sus familias 01/02/2016 15/12/2016</i> se realizó encuentro de capellanes de las regionales Norte, Occidente y Viejo Caldas, donde se socializaron las actividades que cada líder espiritual realiza a quienes han solicitado algún servicio y se generaron nuevas iniciativas para que se incentive el</p>				

<p>fortalecimiento de la Unión Familiar.</p> <p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p> <p>a. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de <i>Ubicación Evidencias</i> en los avances trimestrales.</p> <p>b. En el planteamiento de las actividades encaminadas a la obtención de un producto debe existir coherencia y un paso a paso que me permita llegar efectivamente al fin establecido.</p> <p>c. Es importante contar con informes consolidados y sus soportes con los cuales se evidencie la divulgación de las actividades que desarrolla GAPOE dentro de la campaña con el fin de facilitar el seguimiento.</p> <p>d. Es necesario definir sobre qué base se está realizando la medición del avance de cada una de las actividades.</p>
<p>8. FECHA: Enero de 2017</p>

<p>1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Gestión Corporativa</p>	
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.</p>			
<p>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>		<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>	
		<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>
<p>Plan Anual de Adquisiciones (PAA) elaborado y publicado en la página web</p>		<p>Uno (01)</p>	<p>100%</p>
		<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</p>	
<p>Plan Anual de Adquisiciones (PAA) elaborado, aprobado y publicado en la página web</p>			
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>a. En la actividad 1 "Plan Anual de Adquisiciones elaborado y aprobado 01/01/2016 31/01/2016" En el seguimiento al primer trimestre se evidenció que el Plan Anual de Adquisiciones 2016 fue elaborado y aprobado durante el plazo establecido.</p> <p>b. En la actividad 2 "Publicación en página WEB INPEC Plan Anual de adquisiciones aprobado 01/02/2016 - 31/12/2016" Se evidenció que el Plan Anual de Adquisiciones</p>			

<p>2016 fue publicado en la Página Web del Instituto dentro del plazo establecido, sin embargo el plazo planteado se considera inapropiado (hasta diciembre de 2016) pues la publicación debe darse inmediatamente se aprueba con el fin de realizar la correspondiente ejecución y seguimiento.</p>
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Es importante incluir en la carpeta de evidencias de GOOGLE DRIVE los soportes correspondientes al cumplimiento de las actividades así sean documentos publicados en la página institucional. b. Los plazos asignados a las actividades deben guardar oportunidad y congruencia. c. Las actividades y productos planteados dentro del plan de acción deben generar valor agregado a la gestión que es de obligatorio cumplimiento.
<p>8. FECHA: Enero de 2017</p>

<p>1. ENTIDAD: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Gestión Corporativa</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.</p>			
<p>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</p>
<p>Funcionarios responsables del proceso de contratación de ERON cubiertos con socialización de los procedimientos que se deben aplicar en los procesos de contratación.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplieron las tres (03) actividades.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

a. Actividad 1 Documento manual de contratación INPEC aprobado. 01/01/2016 31/05/2016. Se evidenció el documento aprobado y publicado en la página WEB del Instituto. Dicha aprobación fue realizada fuera de los plazos establecidos para la actividad.

b. Actividad 2 Diseñar el Programa de socialización manual de contratación INPEC a desarrollar. 01/01/2016 31/05/2016. En la carpeta DIGEC 2o. Trimestre 2016 > P45 se encuentra el documento Actividad 745 Programa.PDF del cual no se puede evidenciar la fecha de elaboración con el fin de verificar si se realizó en el plazo establecido. Si se aprecia que la fecha para la primera actividad programada dentro del plan de socialización es el 01 de junio de 2016.

c. Actividad 3 Ejecutar el Programa 01/01/2016 31/12/2016. se evidencia la ejecución de la actividad de socialización vía correo electrónico (29 de junio de 2016), y adicionalmente de invitación a tienda virtual (24 de octubre de 2016).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de *Ubicación Evidencias* en los avances trimestrales. Es importante incluir en la carpeta de evidencias de GOOGLE DRIVE los soportes correspondientes al cumplimiento de las actividades así sean documentos publicados en la página institucional.

b. Confrontar adecuadamente las evidencias con lo planeado en cada una de las actividades para así establecer correctamente el avance en cada uno de los informes trimestrales reportados a la Oficina Asesora de Planeación.

c. Es necesario definir sobre qué base se está realizando la medición del avance de cada una de las actividades.

8. FECHA: Enero de 2017

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección Educación
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O2: Brindar programas pertinentes de tratamiento penitenciario orientados a la PPL que les permita su resocialización para la vida en libertad.	
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Aumentar en un 5% anual los cupos en el programa de educación superior en relación con el año inmediatamente anterior.	617	-	No es posible verificar el aumento establecido en el producto, puesto que no se contempló ninguna actividad en la cual se llevara a cabo una medición que permitiera establecer avances objetivos del producto.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>c. En la actividad 1 "Coordinar con las direcciones Regionales, las actividades de divulgación y socialización de información sobre Educación superior 01/01/2016 01/03/2016." Se evidenció que la actividad fue desarrollada durante el plazo establecido.</p> <p>d. En la actividad 2 "Ajustar lineamientos de Educación Superior para el año 2016 01/01/2016 01/03/2016." Se evidenció que la actividad fue desarrollada durante el plazo establecido.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>a. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de Ubicación Evidencias en los avances trimestrales</p> <p>b. Incluir la(s) actividades que permitan llevar a cabo la medición en el avance hacia el cumplimiento del producto establecido.</p>			
8.FECHA: Enero de 2017			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	3. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de atención psicosocial
3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O2: Brindar programas pertinentes de tratamiento penitenciario orientados a la PPL que les permita su resocialización para la vida en libertad.	
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Establecimientos de reclusión del orden nacional cubiertos con programas psicosociales de Tratamiento Penitenciario implementado a los internos clasificados en fase de tratamiento	25	100%	Se cumplió la actividad.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. Actividad 1 Realizar informe de seguimiento a los ERON implementación programas de tratamiento penitenciario 02/01/2016 - 15/12/2016, se evidencia dentro del drive informe de seguimiento "avances a la implementación programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario, septiembre de 2016, 8300-DIRAT-83200-SUBAP-83202-GRUTA-13003.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>a. Si se realizan cambios o ajustes de las actividades se deben actualizar todos los formatos para que haya uniformidad en los mismos.</p> <p>b. Incluir la(s) actividades o indicadores que permitan llevar a cabo la medición en el avance hacia el cumplimiento del producto establecido</p> <p>c. Se debe explicar claramente en los avances trimestrales el método y forma con el cual se calculó el avance reportado, esto para facilitar el seguimiento en la gestión de cada una de las Dependencias de la Entidad.</p>			
8.FECHA: Enero de 2017			

4. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		5. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora Jurídica	
6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O7 Realizar asesoría jurídica y orientar las políticas a nivel nacional sobre la aplicación de normas jurídicas para la defensa judicial y directrices normativas del INPEC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

Solicitudes de conciliación prejudicial y/o judicial estudiadas y presentadas al comité	100%		No es posible establecer el avance del producto
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. En la actividad 1 <i>“Revisar estudiar y elaboración de ficha de las conciliaciones y sentencias que serán presentadas al comité”</i> No se evidencian las fichas de conciliación dentro de los soportes Drive, enunciados por el proceso en la casilla de ubicación del seguimiento del plan de acción.</p> <p>b. En la actividad 2 <i>“Presentar al Comité de conciliaciones los casos para su decisión”</i> En la carpeta de GOOGLE DRIVE se encontraron documentos de convocatoria a la Sesión ordinaria del Comité de conciliaciones donde se presentan las solicitudes de conciliación para estudio. Dichos documentos no se encuentran firmados ni con el radicado correspondiente por lo que no se puede confirmar si son oficiales.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>a. En los avances que se reportan trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación se deben expresar claramente los documentos o formatos utilizados por parte de la dependencia, esto con el fin de verificar posteriormente el uso de los mismos de acuerdo a lo obligado en cada uno de los procedimientos.</p> <p>b. Se debe explicar claramente en los avances trimestrales el método y forma con el cual se calculó el avance reportado, esto para facilitar el seguimiento en la gestión de cada una de las Dependencias de la Entidad.</p>			
8.FECHA: Enero de 2017.			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Relaciones Internacionales
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O6 Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la Prestación de servicios a la comunidad.	
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADOS
Alianzas estratégicas gestionadas	3	-	No es posible establecer el avance del producto
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. Actividad 1 Realizar contactos con posibles entidades cooperantes para el intercambio de experiencias y capacidades en el marco del Sistema Penitenciario 14/02/2016 30/09/2016. En la carpeta de GOOGLE DRIVE Seguimiento II trim > GRURI II TRIM SIN EVIDENCIAS Se observaron los documentos SOPORTE COMISION ARGENTINA.PDF y SOPORTE VISITA PERU.PDF. De este último no es posible establecer si este contacto fue por gestión del Instituto o del Ministerio de Justicia y del Derecho.</p>			
<p>b. Actividad 2 <i>Coordinar reuniones y/o eventos con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales de índole nacional e internacional para el intercambio de experiencias y capacidades en materia penitenciaria y carcelaria.</i> 25/02/2016 12/12/2016. En la carpeta de GOOGLE DRIVE Seguimiento II trim > GRURI II TRIM SIN EVIDENCIAS no se encuentran soportes que evidencien el desarrollo de la actividad.</p>			
<p>c. Actividad 3 <i>Apoyar la suscripción de tres acuerdos de cooperación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales de índole internacional.</i> 07/07/2016 12/12/2016. Solo se evidencia la Resolución 0626 de Agosto de 2016, en la cual se solicita autorizar pago de viáticos a un listado de funcionarios de la Entidad para viajar a EEUU a recibir "Curso Correccional Gestión Institución, CIM100".</p>			
<p>d. Actividad 4 <i>Utilizar los mecanismos de comunicación disponibles para la divulgación socialización de las actividades realizadas por el Grupo de Relaciones Internacionales.</i> Por medio del NOTINPEC Numero 376 de Julio de 2016 se divulgo visita de la delegación del Gobierno de México con el fin de intercambiar experiencias sobre la política penitenciaria. Adicionalmente a través de la RUTAVIRTUAL se evidencia la difusión de la Directiva Transitoria 20 de 2016 en la cual se imparten instrucciones y responsabilidades en la Entidad con el fin de atender la visita de la delegación de la Oficina de la ONU contra la droga y el delito.</p>			
<p>e. Actividad 5 <i>Coordinar el seguimiento a las alianzas establecidas</i> 07/10/2016 28/11/2016. No se evidencia soporte en drive de esta actividad</p>			
<p>f. Actividad 6 <i>Presentar informe de resultados a la Dirección General del Instituto</i> 04/12/2016 26/12/2016. El soporte adjunto en el Drive denominado "Informe Final Dirección General 2016" contiene un archivo en blanco, por tal razón no se puede confirmar la realización de la presente actividad.</p>			

<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p> <p>a. La ruta en la cual reposan los soportes del Plan de Acción 2016 en GOOGLE DRIVE no es enunciada en la casilla de Ubicación Evidencias en los avances trimestrales</p> <p>b. Se debe explicar claramente en los avances trimestrales el método y forma con el cual se calculó el avance reportado de las actividades, esto para facilitar el seguimiento en la gestión de cada una de las Dependencias de la Entidad.</p>
<p>8. FECHA: Enero de 2017</p>

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo de Derechos Humano</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O8 Contribuir a la protección y el fomento de los derechos humanos de la población privada libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.</p>			
<p>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1. META</p>	<p>5.2. RESULTADO (%)</p>	<p>5.3. ANALISIS DEL RESULTADOS</p>
<p>Estrategia de comunicación para la Promoción de los Derechos Humanos realizada</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se dio cumplimiento a las dos actividades planificadas en el periodo</p>
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p>			
<p>a. Actividad 1 Definir las estrategias a realizar y los establecimientos en donde se van a implementar 01/02/2016 - 30/03/2016 En la carpeta de GOOGLE DRIVE Seguimiento I trim > Se encontró acta No 11 del 10 de marzo de 2016 con la cual se evidencia el cumplimiento de, la actividad.</p> <p>b. Actividad 2 Elaborar documento guía de las actividades propuestas 01/04/2016 - 31/05/2016 al revisar la carpeta de seguimiento del primer trimestre se encontró Anexo 7 de la Directiva 12 de 2011 con el cual se evidencia el cumplimiento de la actividad.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</p>			
<p>a. Incluir en la carpeta GODHU II TRIM SIN EVIDENCIAS del GOOGLE DRIVE los soportes del avance de las actividades</p> <p>b. Incluir actividades con las cuales se realice seguimiento al cumplimiento de la estrategia para la promoción y comunicación de los Derechos Humanos.</p>			
<p>8.FECHA: Enero de 2017</p>			

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora Jurídica	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: O7 Realizar asesoría jurídica y orientar las políticas a nivel nacional sobre la aplicación de normas jurídicas para la defensa judicial y directrices normativas del INPEC.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Mesas de trabajo para evaluar el avance y las complejidades presentadas en el estudio de los procesos disciplinarios, realizadas mensualmente	12	-	No es posible establecer el avance del producto
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>a. En la actividad 1 Realizar las mesas de trabajo mensuales levantando las respectivas actas como soporte de registro de calidad 01/01/2016 30/12/2016 En la carpeta EVIDENCIAS OFAJU II TRIM Documento P93_ACT931-932.PDF que reposa en el GOOGLE DRIVE se observan actas de los meses de Enero, Febrero, Mayo y Junio.</p> <p>b. En la actividad 2 Recopilar la normatividad vigente como sustento jurídico de las discusiones de casos especiales dentro de los procesos disciplinarios 01/01/2016 30/12/2016. En la carpeta EVIDENCIAS OFAJU II TRIM Documento P93_ACT931-932.PDF que reposa en el GOOGLE DRIVE no se evidencia desarrollo de la actividad.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
c. El avance reportado debe corresponder al soporte específico de cada una de las actividades			
8.FECHA: Enero de 2017			


MARIO JIMENEZ GAYON
 Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mario Jiménez Gayón

Elaborado por: Nelson Javier Acosta N

Archivo: H:\2017\Informe de Gestion por Dependencias 2017\Evaluación de Gestion por Dependencias 2017.doc

